

DECRETO DE ALCALDÍA N° 604

ZAPALLAR, 05 ABR. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna y Decreto Alcaldicio N°2.639/2020, de fecha 31 de diciembre de 2020, que prorroga su periodo Alcaldicio; Decreto de Alcaldía N°302/2021 de fecha 03 de febrero de 2021, que aprueba el cuadro de Subrogancia del cargo Alcalde en caso de ausencia.; Decreto de Alcaldía N°2.490/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el artículo 108 de la ley N° 18.883, que establece el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
2. La solicitud de feriado legal presentada por los funcionarios código del trabajo que se indican en la parte resolutive del presente Decreto de Alcaldía y que se adjuntan.

DECRETO:

1° RATIFICASE Y AUTORIZASE a los funcionarios Código del Trabajo que se individualizan para que hagan uso de Feriado Legal, según detalle:

Nombre	Días	Desde	Hasta	Reintegro
Luis Astudillo Torres	5	06/04/2021 ✓	12/04/2021	13/04/2021 ✓
Luis Ordenes Silva	5	27/04/2021 ✓	03/05/2021 ✓	04/05/2021 ✓
Ana Lozano Basoalto	10	01/04/2021 ✓	15/04/2021 ✓	16/04/2021 ✓
Maycol Donoso Barrera	4	12/03/2021 ✓	17/03/2021	18/03/2021 ✓

- I. Se deja constancia que a Luis Astudillo Torres le quedan 15 días pendientes, correspondientes a su Feriado Legal Año 2021. ✓
- II. Se deja constancia que a Luis Ordenes Silva le quedan 10 días pendientes, correspondientes a su Feriado Legal Año 2021. ✓



ZAPALLAR

- III. Se deja constancia que a Ana Lozano Basoalto le quedan 5 días pendientes, correspondientes a su Feriado Legal Año 2021.
- IV. Se deja constancia que a Maycol Donoso Barrera le quedan 26 días pendientes, correspondientes a su Feriado Legal Año 2021.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



Gerardo Antonio Molina Dáine

Secretario Municipal



Paulina Maldonado Pinto

ALCALDESA (s)

DISTRIBUCION:

- 1.- Gestión de Personas
- 2.- Oficina de Transparencia.
- 3.- Archivo: Secretaria Municipal.
- 4.- Siaper

RRHH / SEC / CTL / mpl

V.Z.C.

BTO